

Fecha 27.09.2022	Sección Nacional	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Denuncian corrupción en Segalmex, Diconsa y Liconsa



La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) presentó ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, de la Fiscalía General de la República (FGR), una denuncia de hechos cometidos por el organismo “Seguridad Alimentaria Mexicana” (Segalmex), detectados en las Cuenta Pública 2020. Propondrá citar a comparecer al titular del organismo, Leonel Cota Montaña, a fin de que aclare las irregulares observaciones. >> 4

Diputada denuncia corrupción en Segalmex, Diconsa y Liconsa

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) presentó ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, de la Fiscalía General de la República (FGR), una denuncia de hechos cometidos por el organismo “Seguridad Alimentaria Mexicana” (Segalmex), detectados en las Cuenta Pública 2020.

Asimismo, sostuvo que propondrá a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) citar a comparecer al titular del organismo, Leonel Cota Montaña, a fin de que aclare las irregulares observadas.

En conferencia de prensa, explicó que, de acuerdo “con el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, las irregularidades en Segalmex, Diconsa y Liconsa fueron por un monto de 8 mil 636 millones de pesos”.

Explicó que, en la Auditoría de Cumplimiento 327-DE practicada al organismo, se observó la cantidad de 5 mil 640 millones de pesos, misma que no ha sido aclarada, así como siete Promociones de Responsabilidad

Administrativa Sancionatoria y ocho Pliegos de Observaciones; además del monto detectado en Diconsa y Liconsa, que suman una cantidad superior a los 8 mil millones de pesos.

Lo anterior se vio reflejado en pérdida de bienes y recursos, como faltantes de maíz y frijol en inventarios, así como adquisiciones y pagos sin soporte documental de maíz, frijol, canasta básica y leche.

Asimismo, en pagos por concepto de subcontratación de personal sin que se acreditara la prestación del servicio; además, en el incumplimiento de contratos por arrendamiento vehicular sin que se aplicaran las penalizaciones correspondientes.

La diputada también compartió que presentó un punto de acuerdo para exhortar al titular de la ASF a que promueva las acciones o denuncias correspondientes para que se apliquen las sanciones administrativas, o penales, por las presuntas faltas graves de Segalmex, Diconsa y Liconsa, en su ejercicio fiscal 2020.

Del mismo modo, pide al titular de la Fiscalía General de la República (FGR) que promueva las acciones o denuncias correspondientes para que se apliquen las sanciones administrativas, o penales, por las presuntas faltas graves de Segalmex, Diconsa y Liconsa, en su ejercicio fiscal 2020.



Fecha 27.09.2022	Sección Nacional	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

neral de la República que investigue las presuntas irregularidades encontradas durante la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 en los citados organismos, y aplique las sanciones pertinentes, dijo.

Pérez-Jaén Zermeno comentó que, en el caso de la Cuenta Pública 2019 (283-DE), la ASF determinó nueve pliegos de observaciones y cuatro solicitudes de aclaración.

Explicó que no se han recuperado 33 millones 738 mil pesos que Diconsa pagó de nómina a Segalmex. También, Liconsa realizó pagos en exceso por 327 millones 393 mil pesos a 173 productores de leche.

Se encontró que se usaron recursos por 18 millones 343 mil pesos en apoyo a Segalmex sin que fueran cobrados. Del mismo modo, a través de Diconsa, realizó inventarios físicos de maíz y no se pudo constatar la existencia de casi mil 500 millones de pesos.

Además, el organismo no acreditó la recepción de 34 millones 732 mil costales blancos de polipropileno y de 87 mil 129 tarimas,

por una de casi 250 millones de pesos, compartió.

Se detectaron pagos en exceso por un monto de 51 millones 120 mil pesos a mil 520 productores de trigo panificables, por el diferencial del precio de garantía de 27 mil 702 toneladas.

A su vez, Segalmex no acreditó la recuperación del adeudo de casi 30 millones de pesos generado por la falta de comprobación de recursos entregados a tres servidores públicos para atender gastos de operación.

“Estos presuntos casos de corrupción son de una magnitud inimaginable por parte de Segalmex, Diconsa y Liconsa. Lo que hoy nos ocupa por tratarse de los resultados de las auditorías practicadas a estos tres organismos responsables de la ejecución del programa relacionado con el acopio y distribución de alimentos básicos en el país, sobre todo en comunidades pequeñas y marginadas”, subrayó.

